

DECRETO ALCALDICIO N° 1953 /
AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.
REQUINOA, 10 JUL. 2013

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo Interno N° 527 de fecha 10 de julio de 2013, en el cual se solicita la compra urgente de toallas de papel clinic y cintas medidoras de glicemia para equipo glucolab, debido a ofertas inadmisibles recibidas en licitación ID3663-77-L113 por insumos quirúrgicos.

El Decreto Alcaldicio N° 3624 de fecha 17 de diciembre de 2012, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2013.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE la adquisición urgente de toallas de papel clinic y cintas medidoras de glicemia para equipo glucolab, debido a ofertas inadmisibles recibidas en licitación ID3663-77-L113 por insumos quirúrgicos., a los siguientes Proveedores como se detalla a continuación:

PROVEEDOR:

SOC. COMERCIALIZADORA TODO ASEO LTDA. RUT 77.222.780-9	\$158.400
FARMACEUTICA PENTALINE S.A RUT 76.103.717-K	\$410.550

TOTAL ADJUDICADO \$568.950 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.04.005.001.001 "Materiales y útiles quirúrgicos" del Presupuesto del Departamento de Salud de Requínoa año 2013.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS /HCP/LAO/lao

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE